

INFORME DE COMISARIO

A Los Señores Accionistas de la Compañía FUNERA S. A.
Guayaquil- Ecuador

Estimados Señores:

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, he procedido a examinar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2007 de la Compañía FUNERA S. A., en mi calidad de comisario Principal.

Como parte de mi examen, he verificado que los administradores han dado cumplimiento a las normas estatutarias, legales y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; considero que los libros societarios son manejados adecuadamente, así también los comprobantes de respaldo como libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía, en la medida que lo considere necesario para establecer los parámetros de contabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

He revisado el Balance General de FUNERA S.A. al 31 de Diciembre del 2007, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, por lo que puedo dar fe de que los mismos representan la real situación de la compañía.

Agradezco a la Administración por la colaboración prestada en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún otro comentario que realizar por el período del año 2007.

Atentamente,


Delia González Jurado
Comisario